

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE QUITO

CARRERA:
GESTION PARA EL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de:
Licenciatura en Gestión para el Desarrollo Local Sostenible

TEMA:
LA PLANIFICACIÓN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
FRENTE AL DESARROLLO LOCAL

AUTOR:
JOSE RAFAEL MORALES UCHUPANTA

TUTORA:
CECILIA ELIZABETH MENA CARRERA

Quito, Septiembre de 2016

En aplicación a lo determinado en la Ley de Propiedad Intelectual, en mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia, suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.



.....
José Rafael Morales Uchupanta
1710319425

Certificación del tutor

Magister. Cecilia Elizabeth Mena Carrera, docente de la Universidad Politécnica Salesiana, certifica haber revisado y dirigido el trabajo de titulación: “LA PLANIFICACIÓN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL FRENTE AL DESARROLLO LOCAL”, elaborado por el estudiante José Rafael Morales Uchupanta. Dicho trabajo estuvo a cargo de mi tutoría, el mismo cumple con los requisitos metodológicos, teóricos, prácticos e investigativos correspondientes.

Después de la revisión, análisis y corrección respectivos autorizo su presentación del trabajo de titulación.



.....
Mgt. Cecilia Mena Carrera

RESUMEN

Este ensayo analiza el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Municipalidad de Ibarra –administración 2010-2014-, analizando las condiciones y calidad de vida de los habitantes del Cantón, con énfasis en el sector rural en especial la Parroquia Angochagua.

Se analiza las acciones y estrategias del PDOT encaminadas a garantizar el buen vivir del cantón, mediante la dotación de servicios, la distribución equitativa de los recursos y los cambios en las parroquias de la zona rural; para el efecto se lo ha distribuido en la siguiente manera:

El documento en su primera parte revisa las principales categorías de análisis, que permiten sustentar desde los autores el análisis y revisión de la planificación local, la dimensión de desarrollo y sus principales limitantes en la consecución de las condiciones y calidad de vida de la población. En un segundo momento revisa los indicadores sociales SIISE (2010), del cantón Ibarra y la Parroquia Angochagua, a fin de visualizar su realidad y poder contrastar desde las cifras con el PDOT 2010-2014, revisando sus propuestas.

En su tercera parte, el ensayo aborda a través de su análisis, en diálogo con los autores y la cifras: las acciones promovidas por la municipalidad de Ibarra a través del PDOT y en qué medida esta herramienta ha logrado promover las condiciones de vida de las personas del sector rural con énfasis, la parroquia de Angochagua y como se ha plasmado la dimensión de desarrollo local.

Palabras claves

Desarrollo Local, Planificación, Pobreza, Condiciones de Vida, Calidad de Vida

ABSTRACT

This paper analyzes the Development and Land Management Plan (PDOT) of Ibarra Council, administration (2010-2014), focusing in the conditions and quality of life of the population of Ibarra County. This essay puts emphasis on the rural part of the County, with special emphasis on Angochagua Parish. The actions and strategies of the PDOT aimed at ensuring good living in the county are analyzed, putting special attention to the provision of services, equitable distribution of resources and changes in the rural parishes.

The first part, is a reviews of the main of analysis categories (theoretical framework), in order to support some concepts like local planning, the development dimension and its main constraints in achieving the conditions and quality of life of the population. In a second stage there is a review social indicators (SIISE, 2010), of both, Ibarra County and Angochagua Parish, in order to visualize their reality and to contrast from the figures developed in the PDOT 2010-2014 revising its proposals, and achievements.

In the third part, the essay addresses a dialogue with both, the authors and actual figures: the actions promoted by the city of Ibarra in the PDOT and to evaluate if this tool has succeeded in promoting the living conditions of the people in the rural sector of Angochagua Parish and if it has met the local development dimension.

Keywords

Local Development, Planning, Poverty, Living Conditions, Quality of Life.

Índice

INTRODUCCIÓN:.....	7
CAPITULO 1: MARCO TEÓRICO	10
1.1. Desarrollo Local.	10
1.2. Planificación para el Desarrollo.....	12
1.3. Pobreza.....	14
1.3.1. Pobreza Estructural	15
1.4. Condiciones de Vida.....	16
1.5. Calidad de Vida.	16
CAPITULO 2: CONTEXTO DEL CANTON IBARRA Y SU PLANIFICACION LOCAL 2010-2014.....	18
2.1. Contexto social y económico del Cantón Ibarra y la Parroquia Angochagua	18
2.1.1. Cantón Ibarra:.....	18
2.1.2 Parroquia de Angochagua:	20
2.2. Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Ibarra período (2010- 2014) 23	
2.3. Análisis cruzado de los indicadores sociales de la parroquia de Angochagua versus Ibarra 25	
CAPITULO 3.ENSAYO SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DEL DESARROLLO LOCAL A TRAVÉS DEL PDOT.	30
3.1. El desarrollo local como aporte al modelo de gestión municipal (2010-2014).	30
3.2. Planificación para el desarrollo como reto a las condiciones y calidad de vida.....	32
3.3. Pobreza, condiciones y calidad de vida frente a la planificación local	36
CONCLUSIONES E IMPLICACIONES	40
BIBLIOGRAFIA	43

INTRODUCCIÓN:

En la actualidad, encontramos un sinnúmero de experiencias relacionadas con el desarrollo local, que en su mayoría conllevan a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, sustentadas en procesos de participación ciudadana, presupuestos participativos y desarrollo desde lo local, factores que han determinado nuevas e innovadoras estrategias para lograr cambios en la población.

Propongo dar un vistazo al Cantón Ibarra, capital de la Provincia de Imbabura, situado al norte del país. Según el VII censo de población y vivienda (INEC 2010), el Cantón Ibarra posee una población de 181.175 habitantes. La estructura económica del Cantón está compuesta por población económicamente activa (PEA), dedicada a la agricultura, turismo, manufactura, maderera y textil. Estas actividades según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PD OT) (2010-2014), aportan con el 19,38% del Producto Interno Bruto (PIB) a nivel cantonal y sumado el área de la construcción, da un total del 79.3% del PIB.

Agudizando el ojo del lente, enfocamos nuestra mirada en las parroquias rurales que se encuentran ubicadas al sur del Cantón. Sus altos índices de: pobreza NBI 92.2%, analfabetismo 28.79% y mortalidad infantil 27.8%, han creado una brecha alarmante en términos de condición y calidad de vida.

Entre los casos más preocupantes, encontramos que la desnutrición global, según el PDOT (2010-2014) es del 49.79%, siendo esta una de las principales causas de mortalidad infantil.

Con la finalidad de ir encontrando elementos que den respuesta a la situación descrita, tomaremos en consideración la propuesta del PDOT (2010-2014), siendo una herramienta construida y validada en procesos de participación ciudadana y en donde la planificación para el desarrollo propone diversas alternativas para mejorar la calidad de vida a largo plazo (2031).

Dicha planificación revisará acciones y estrategias, para contrarrestar la pobreza a nivel cantonal.

Este análisis se sustenta con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, las cifras del SIISE 2010, y el estudio de autores en Desarrollo Local, Pobreza, Condiciones, Calidad de Vida, y la Planificación para el Desarrollo.

Objetivo general

- Analizar el modelo de gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ibarra, Administración (2010-2014), a través de su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), a fin de explorar las acciones planificadas, mismas que incidieron para mejorar las condiciones y calidad de vida de los habitantes del cantón, particularmente en la Parroquia de Angochagua.

Objetivos específicos

- Identificar las acciones planificadas en el marco del desarrollo local por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ibarra, a través de su PDOT, analizando su propuesta con respecto al desarrollo local en pos de un mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores del cantón en especial la Parroquia de Angochagua y contrastarlo con el punto de visto de autores.
- Observar las políticas públicas, desde la mirada del desarrollo local, que fueron implementadas por la Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ibarra, mediante su PDOT, donde se oriente a la promoción de una mejora en las condiciones y calidad de vida en el cantón, profundizando el estudio en la Parroquia de Angochagua.
- Identificar las posibles razones que llevaron a la Parroquia de Angochagua, ser una de las parroquias más pobres a nivel cantonal, profundizando su análisis desde las condiciones y calidad de vida que proponen los autores.

Metodología

El proceso metodológico parte desde la revisión de fuentes primarias, partiendo por una base teórica sobre Desarrollo Local, Planificación para el Desarrollo y Pobreza, en esta última revisando Condiciones y Calidad de Vida, a fin de sustentar estas nociones. Por otra parte revisa el Plan de Ordenamiento Territorial (2010-2014) del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ibarra, analizando el diagnóstico social realizado para la

definición de problemáticas, y la propuesta de ejes y programas propuestos para trabajar en el cantón, encaminado a mejorar las condiciones y calidad de vida.

Se revisó también las cifras del Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador - SIISE 2010, información del último CENSO de población, realizado a nivel nacional; tomando en consideración aspectos como servicios en salud, educación y pobreza.

Todo ello ha posibilitado un análisis de las diferentes acciones y estrategias implementadas por la municipalidad en los ejes socio económicos, estudiando transversalmente temas como la Planificación, el Desarrollo Local y Pobreza, mirados a través del Plan de Ordenamiento Territorial del GAD de Ibarra, analizando en qué medida esta herramienta aborda planteamientos para mejorar las condiciones y calidad de vida, y se aproxima a las nociones de desarrollo local desde el punto de vista de autores como José Carpio, Max Neef y CEPAL.

CAPITULO 1: MARCO TEÓRICO

Para el buen tratamiento de este trabajo de análisis, es de suma importancia tener presentes varios conceptos y definiciones que guiarán a la luz de los siguientes parámetros de estudio como son: Desarrollo Local, Planificación para el Desarrollo, Pobreza, Pobreza Estructural, Condiciones y Calidad de vida. Los mismos que serán de gran utilidad para el análisis de los diferentes procesos locales que acarrea la planificación.

El desarrollo local está asociado con la participación, la descentralización del estado y la gobernabilidad, por esta razón se ha considerado oportuno contar con insumos de varios autores que nos posibiliten sustentar las acciones tomadas por la Municipalidad de Ibarra.

1.1. Desarrollo Local.

El desarrollo local nace en base a una “crisis estructural luego de la segunda guerra mundial por ende cada país tenía la obligación de recuperarse de este procesos pos guerra, esto significaba, crecer de manera urgente, logrando este objetivo antes de la finalización de siglo pasado, obligando a los países en vías de desarrollo sumarse a esta globalización”. Onidia Aguilar (2011).

En este contexto, el “desarrollismo nace como un proceso innovador con presencia de nuevas ideas y alianzas estratégicas, enfocadas especialmente en lo monetario. lamentablemente este proceso tubo sus falencias” (Max-Neef y Elizalde: 2012: 12), por ende el fracaso del desarrollismo fue por: “su propia incapacidad para controlar los desequilibrios monetarios y financieros ya que su enfoque de desarrollo, predominantemente económico, descuido otros procesos sociales y políticos que comenzaban a emerger con fuerza y gravitación crecientes este fracaso da paso al nuevo modelo neo liberal , que por cierto se encontraba fuera de contexto en especial para los países en vías de desarrollo” (Max-Neef, 1998a: 27).

A comienzos de la década de 80 según Onidia Aguilar, se empieza a hablar sobre la globalización marcando, “la creación de un solo mercado por ende el consumo que hoy en día lo podemos apreciar de manera muy marcada. El capitalismo uno de los mecanismos para homogenizar los mercados a nivel mundial generando así producción a gran escala” (Aguilar, 2011: 4).

El desarrollo local es “un proceso dinamizador de la sociedad local para mejorar la calidad de vida de la comunidad local, siendo el resultado de un compromiso, por el que se entiende el espacio como lugar de solidaridad activa, lo que implica cambios de actitudes y comportamientos de instituciones, grupos e individuos”. (Carpio, 2000: 93)

Según Alberto Enríquez “el desarrollo Local en un proyecto de territorio concertado por actores locales con el propósito de elevar la calidad de vida de sus habitantes de manera sistemática y creciente, el territorio redefinido como sujeto de desarrollo es el punto de partida para la definición de lo local y de su gestión como elemento del crecimiento económico” (Enríquez, 2001: 54).

Por otra parte, el desarrollo local cuenta con dos vertientes según Víctor Hugo Torres, la primera: “caracteriza a las iniciativas locales como acontecimientos cívicos en los que la modernización económica y el desempeño institucional son esfuerzos de las organizaciones sociales, y la segunda: “que enfatiza los procesos locales como acciones público – estatales, donde la economía e institucionalidad son fruto de la acción estatal” (Torres, 1999: 17).

Y tomando otro punto de vista, Max Neef manifiesta que el desarrollo busca lograr “niveles crecientes de autonomía política y de auto dependencia económica en los espacios locales, donde se concentra y sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales; en la generación de niveles crecientes de auto dependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología; de los procesos globales con los comportamientos locales; de los personal con lo social; de la planificación con la autonomía; y de la sociedad civil con el estado” (Max Neef, 1998b:30).

A todo esto, se menciona que es importante puntualizar criterios, que hacen del desarrollo local un modelo integrador y equitativo, para lo cual destacamos:

- “ a) Humano se centra en el progreso material y espiritual de la persona y la comunidad, b) Territorial se despliega en un espacio que opera como unidad de intervención. Generalmente coincide con alguna división política administrativa (municipio o grupo de municipios). c) Multidimensional: abarca las distintas esferas de la vida de una comunidad, municipio o región. d) Integrador: articula las políticas y programas verticales y sectoriales desde

una visión territorial. e) Sistémico: supone la cooperación de distintos actores y la conciliación de diversos intereses sectoriales. f) Sustentable: se prolonga en el tiempo a partir de la movilización de los recursos locales. g) Institucionalizado: establece reglas de juego, normatividad, políticas, organizaciones y patrones de conducta locales. h) Participativo: intervienen activamente agentes públicos, organizaciones intermedias y de base y empresas. I) Planificado: es fruto de una “mirada estratégica” por parte de una concertación de actores que definen procedimientos, metas y objetivos. j) Identitario: se estructura contemplando la identidad colectiva de la comunidad. k) Innovador: en cuanto al modelo de gestión, de fomento productivo, de participación” (BURDIN y HERAS: 2007: 27).

Todos estos criterios que destacan los autores, dan un sentido más integral al desarrollo local, donde “solo un enfoque trans-disciplinario nos permite comprender, por ejemplo, de qué manera la política, la economía y la salud han convergido hacia una encrucijada, descubrimos, así casos cada vez más numerosos donde la mala salud es el resultado de la mala política y de la mala economía”, (Max Neef, 1998c: 27).

Todos estos argumentos nos dará la posibilidad de analizar de la mejor manera, las dimensiones donde limitan el desarrollo frente a las condiciones de vida del Cantón.

1.2. Planificación para el Desarrollo.

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe:

“la planificación para el desarrollo, es apoyar el mejoramiento de la gestión pública y de los procesos de planificación económica y social de los gobiernos locales, seccionales y nacionales la cual mediante una agenda establecen acciones de fortalecimiento de la planificación en la localidad un punto de partida, que se direcciona a precisar temas y contenidos, desde propósitos que se quieren alcanzar, a través de pactos políticos, definiendo indicadores que midan avances en plazos preconcebidos” (CEPAL, 2009: 51).

Además de ser un “proceso gubernamental integrador, explícito, organizado y participativo, orientado a determinar los cursos de acción, que un país debe emprender para la consecución de sus objetivos de largo plazo” (CEPAL, 2011: 51).

En el caso ecuatoriano, la planificación nacional se basa en el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV), que se puso en marcha a través del Decreto Ejecutivo 1577 de febrero del 2009, esquema que define y estructura la gestión pública en el país en todos los niveles de gobierno.

El Plan Nacional del Buen Vivir (2009 -2013) propone “una estructura y contenidos encaminados a la satisfacción de las necesidades de la población”, establecido directamente para este estudio, el objetivo 3, donde se deber “mejorar la calidad de vida de la población” de esta forma las políticas públicas que se crearan y se implementarán en el cantón y deberán garantizar el buen vivir de los habitantes.

De acuerdo a la Constitución (2008), los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales son “entidades autónomas tanto en lo político, como en lo administrativo y financiero”. “Teniendo entre sus obligaciones la promoción del desarrollo local con equidad y justicia, evitando duplicar funciones en la administración estatal. Elementos que parten del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización" (COOTAD, 2011).

Siguiendo al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, también se establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados en su Art. 295 deberán “planificar con la participación protagónica de la ciudadanía estratégicamente su desarrollo, determinando una visión de largo plazo, considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales” (COOTAD, 2011: 128).

Todo el proceso que propone el Plan Nacional del Buen Vivir (2009 -2013), tiende a descentralizar el estado otorgando nuevas atribuciones a los gobiernos locales, para efecto el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se crea para guiar a los gobiernos locales en su planificación, basándose totalmente en el siguiente artículo:

“El Artículo 295: Planificación para el desarrollo:- Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán

estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permiten ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales, los planes de desarrollo deberán contener al menos los siguientes elementos:

- a) Un diagnóstico que permita conocer las capacidades, oportunidades y potencialidades de desarrollo, y las necesidades que se requiere satisfacer de las personas y comunidades;
- b) La definición de políticas generales y particulares que determinen con claridad objetivos de largo y mediano plazo ; c) Establecimiento de líneas estratégicas como guías de acción para lograr los objetivos ; y, d) programas y proyectos con metas concretas y mecanismos que faciliten la evaluación, el control social y la rendición de cuentas.

Para la formulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial los gobiernos autónomos descentralizados deberán cumplir con un proceso que aplique los mecanismos participativos establecidos en la constitución, la ley y este código. Los planes de desarrollo y Ordenamiento Territorial deberán ser aprobados por los órganos legislativos de cada gobierno autónomo descentralizado por mayoría absoluta. La reforma de estos planes se realizara observando el mismo procedimiento que para su aprobación” (COOTAD, 2011: 127).

Para la construcción de la herramienta PDOT se cuenta con lineamientos como “la reducción de inequidades sociales y satisfacción de necesidades básicas a través de una estrategia de desarrollo endógeno y de procesos de ordenamiento territorial que permitan su ejecución”, (SEMPLADES, 2011:12).

1.3. Pobreza.

La pobreza es entendida “como un nivel de bienestar que no ha sido alcanzado por un individuo, esta carencia de bienes y servicios materiales son indisponible para que un individuo pueda vivir y desempeñarse como un miembro más de sociedad” (CEPAL, 2011: 9).

Adicionalmente se considera que “la pobreza es cualquier necesidad humana fundamental que no es adecuadamente satisfecha, revela una pobreza humana, impactando en la capacidad de las personas para vivir una vida tolerable” (Max-Neef, 1998: 43)

Por otra parte, “la pobreza no está directamente relacionada con el poco bienestar; más bien se relaciona con la ausencia de medios, por esta razón la identifica cómo: la ausencia de una igualdad de capacidades para los individuos que integran la sociedad. La capacidad es la combinación de diversos quehaceres y seres que cumplen con los funcionamientos elementales relacionados con la nutrición, la salud y el sentirse feliz.” (Amartya Sen, 2001: 55).

La condición de pobreza de una persona equivale a “algún grado de privación que impide el desarrollo pleno de sus capacidades y, en última instancia, de su libertad. La superación de esta condición de privación está obvia y directamente asociada al ingreso real que la gente recibe de su contribución en el sistema productivo, pero involucra más cosas que el crecimiento de objetos inanimados de convivencia” (Amartya Sen, 1993: 54).

Por último se considera que a la pobreza “como una necesidad humana fundamental; que a su vez son atributos esenciales que se relacionan con la evolución y lograr otorgar capacidades en la generar ingresos acorde a sus necesidades, los satisfactores son formas de ser, tener, hacer y estar, que se relacionan con estructuras; y los bienes económicos son objetos que se relacionan con coyunturas” (Max- Neef, 1998d:54).

1.3.1. Pobreza Estructural

La pobreza estructural se refiere a la “base fundamental que representa una sociedad y está en la familia, según las estadísticas, las familias no presentan un buen patrón económico” (CEPAL, 2000), por otro lado para fines de este trabajo académico, se considera uno de los ejes centrales.

En este sentido, la pobreza estructural es un concepto emergente, donde:

“se combinan dos criterios para medir la pobreza, la línea de pobreza, que imputa la condición de pobre a la población que recibe ingresos insuficientes para sustentar el costo de un estándar mínimo de consumo, y el segundo es el enfoque de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), que describe a la

pobreza como carencias inherentes a ella, como la vivienda, nutrición, acceso a la salud, educación” (Ramos Soto, 2008: 3).

1.4. Condiciones de Vida.

Las condiciones de vida hace referencia al “modo de vida conseguido por una persona como una combinación de relaciones o bien haceres, que están asociadas principalmente con la disponibilidad de recursos para la generación de ingresos, esto con la finalidad de satisfacer las necesidades básicas, articuladas con el bienestar personal y familiar” (Sen, 2001: 112)

Las condiciones de vida para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe son “el espacio donde se insertan los estilos de vida y corresponde a las características a nivel de grupo social y que está asociadas principalmente a su disponibilidad de recursos y a las oportunidades de utilizarlos para generar ingresos, los trabajos asalariados en independientes constituyen el principal recurso monetario en los hogares” (CEPAL, 2000: 70)

Las condiciones de vida, según Rosa Bravo (2000a: 14) son la satisfacción de necesidades básicas, salud educación, vivienda, seguridad ciudadana y alimentación; asociadas principalmente a la disponibilidad de recursos y las oportunidades de utilizarlos para generar ingresos. Por ende las personas desarrollan su existencia o modo de vida, enmarcadas por particularidades individuales, y por el contexto histórico, social, político y económico en que les toca vivir.

Sin embargo, estas condiciones de vida, son trastocadas o afectadas por ciertos elementos, por la “carencia de recursos económicos, que deviene de la falta de empleo remunerado, que a su vez generan una mala salud y que en el peor de los casos, se suma la interrupción de la educación formal; que afectan directamente a la familia y a su comunidad” (Bravo, 2000b:15)

1.5. Calidad de Vida.

El concepto de calidad de vida para el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía es:

“un término multidimensional de las políticas sociales que significa tener buenas condiciones de vida “objetivas” (condiciones evaluadas independientemente del sujeto) y un alto grado de bienestar “subjetivo” (relacionadas con la evaluación o apreciación del sujeto de diferentes condiciones de vida), y también incluye la satisfacción colectiva de necesidades a través de políticas sociales en adición a la satisfacción individual de necesidades” (CELADE, 2002: 2).

Calidad de vida es “el estado en que los individuos tienen la capacidad y la posibilidad de llevar una vida, que tiene motivos para valorar, esto implica tener seguridad personal y ambiental, acceso a bienes materiales para llevar una vida digna, buena salud y buenas relaciones sociales, todo lo cual guarda una estrecha relación con y subyace a la libertad de tomar decisiones y actuar” (Sen, 2011: 344)

Mientras que para García Riaño (1991), “la calidad de vida es un concepto multidimensional que incluye las condiciones materiales de vida y la satisfacción que deriva de ellas: situación económica y empleo, en sí con su entorno social y político, viene a ser como un sentimiento global y personal de bondad de la propia vida con especial referencia al momento actual y a un pasado próximo, cercano e incluso a un futuro inmediato.”

La calidad de vida es el resultado de la compleja interacción entre factores objetivos y subjetivos, los primeros constituyen las condiciones externas como las: económicas, sociopolíticas, culturales, personales, ambientales, que facilitan o entorpecen el pleno desarrollo del hombre, los segundo están determinados por la valoración que el sujeto hace de su propia vida” (Cabrera García et al., 1998: 5).

Siguiendo con la definición del término, calidad de vida, según la Organización Mundial de la Salud, es “la percepción del individuo de su posición en la vida en el contexto de la cultura y sistema de valores en los que vive, en relación con sus objetivos” (Schwartz Mann, 2003: 81).

En términos generales la calidad de vida es el bienestar, felicidad y satisfacción que genera una sensación positiva en la vida de un individuo; aunque su realización es muy subjetiva ya que va directamente influida con la personalidad y el entorno.

CAPITULO 2: CONTEXTO DEL CANTON IBARRA Y SU PLANIFICACION LOCAL 2010-2014

2.1.Contexto social y económico del Cantón Ibarra y la Parroquia Angochagua

A continuación presentamos las cifras del cantón Ibarra y la parroquia de Angochagua, a fin de poder comprender y evidenciar sus particularidades y distancias.

2.1.1. Cantón Ibarra:

El Cantón Ibarra con su cabecera cantonal, la ciudad de San Miguel de Ibarra, es también la capital de la Provincia, la cual está ubicada a 126 Km al noreste de Quito, capital de la República, a 125 Km al sur de Tulcán, y a 185 Km de la ciudad de San Lorenzo. (GAD Ibarra, 2013, p. 16). Limita al noroeste con la Provincia del Carchi, al este con el Cantón de Pimampiro, al Oeste los Cantones de Urcuquí, Antonio Ante y Otavalo y al sur la Provincia de Pichincha

Población:

De acuerdo con el VII Censo de Población y Vivienda (INEC 2010), el Cantón de Ibarra posee una población de 181.175 habitantes, que corresponde al 45,49% respecto a la población total de la Provincia de Imbabura.

Tabla No. 1: Población Urbano – Rural

PARROQUIA	URBANO	RURAL	Total	%
AMBUQUI	-	5.477	5.477	3,02%
ANGOCHAGUA	-	3.263	3.263	1,80%
CAROLINA	-	2.739	2.739	1,51%
IBARRA	131.856	7.865	139.721	77,12%
LA ESPERANZA	-	7.363	7.363	4,06%
LITA	-	3.349	3.349	1,85%
SALINAS	-	1.741	1.741	0,96%
SAN ANTONIO	-	17.522	17.522	9,67%
Total	131.856	49.319	181.175	100,00%

Fuente: VII Censo de Población y Vivienda, INEC 2010.
Elaborado por: ET-PDOT-CI

De acuerdo a los datos de la tabla No. 1, podemos observar que más del 50% de la población radica en la ciudad de Ibarra, por lo que un 77,12% de la población total del Cantón habita en la cabecera cantonal, seguida por san Antonio de Ibarra, en un 9,67%, que es un porcentaje muy bajo. Sin embargo esto demuestra que toda la movilización social, el poder ciudadano, la toma de decisiones y el poder político se encuentra en la capital de Provincia, demostrando así que las parroquias rurales han quedado prácticamente al margen.

Partiendo del análisis anterior, se observa una crisis migratoria, ya sea desde las parroquias a la cabecera cantonal, como fuera del país; una de las causas más importantes, la crisis económica de finales del siglo XX.

Composición étnica de la población

Por otra parte, la composición étnica del Cantón Ibarra revela, multiétnicidad como se puede observar en la tabla No. 3. Se puede destacar que hay una importante presencia de población mestiza con el 52,67%, seguidos por indígenas (awá, karanki y kayambi) el 23,58%, afro ecuatorianos 16%, mulatos 4%, blancos con 3,75% y no detallado 0,11%.

Tabla No. 3: Composición Étnica

PARROQUIAS	Afro	Indígena	Mestiza	Blanca	No	Mulato
	ecuatoriana				detallado	
Ibarra	4%	4%	80%	9%	0,10%	3%
Ambuquí	48%	6%	40%	3%	0,10%	3%
Angochagua	0.1%	89%	11%	0.4%		0,10%
La Esperanza	0.1%	71%	26%	3%	0.1%	0.1%

VII Censo de Población y Vivienda, INEC 2010.

Elaborado por: ET-PDOT-CI

La presencia mayoritaria de pueblos indígenas se encuentra en la parroquia de Angochagua y en relación a los afros ecuatorianos, en la parroquia de Ambuquí, transformándose en un poder sociopolítico en el Cantón.

La Población Económicamente Activa (PEA).

Según los datos analizados del INEC, en el 2010 el sector de servicios es el más representativo a nivel cantonal con el 58,02%, con sus principales actividades relacionadas

al comercio al por mayor y menor, enseñanza, administración pública y transporte, seguido por el sector industrial con un 19,38%, estando relacionado con las actividades de la industria manufacturera. Esto evidencia la tendencia de crecimiento hacia las zonas urbanas, con el establecimiento de locales, infraestructura educativa y red vial dentro del casco urbano, generando empleo de manera independiente, así como también de subempleo PDOT (2010-2014).

Tabla No. 4

PEA EN EL CANTÓN IBARRA		
ACTIVIDAD	PEA	%
SECTOR AGROPECUARIO	9367	11,61
SECTOR INDUSTRIAS	15630	19,38
SECTOR SERVICIOS	46855	58,02
OTROS	8817	10,93
TOTAL PEA	80669	99,9

Fuente: ET-PDOT-CI 2010.

Elaborado por: ET-PDOT-CI

El principal tipo de ocupación es empleado privado, y la otra actividad está relacionada con la construcción, concentrándose en las áreas periféricas urbanas donde actualmente se están construyendo conjuntos habitacionales, donde se utiliza la mano de obra de habitantes que viven en los sectores rurales especialmente de Angochagua, la Rinconada y La Esperanza, lo que ha ocasionado que parte de esta población con vocación netamente agrícola, deje sus actividades ancestrales y formen parte de los asentamientos urbano-marginales de la ciudad de Ibarra. Siguiendo los datos del INEC (2010), el sector agropecuario representa el 11,61 %, que está relacionado con las actividades agrícolas, ganaderas, silvicultura y pesca, actividades que no se realizan en el área urbana y en sus zonas periféricas, pero se concentran en las parroquias rurales de Lita, La Carolina y Salinas, favoreciendo las condiciones ambientales, culturales y productivas.

2.1.2 Parroquia de Angochagua:

La Parroquia de Angochagua está ubicada en el suroriente de la Provincia de Imbabura y al sur del Cantón Ibarra, cuya superficie es de 12.392 ha (123 km²).

Sus límites político- administrativos son al norte: Ibarra y la Esperanza, al sur: parroquia Olmedo (Cayambe), al este: Parroquia San Pablo y Gonzales Suarez (Otavalo) y al oeste: parroquia Mariano Acosta (Pimampiro). Esta parroquia está conformada por las comunidades de: Magdalena, Rinconada, Angochagua, Chilco, Zuleta y Cochas.

Población:

De acuerdo a los datos del SIISE 2010, la parroquia cuenta con 3.263 habitantes, con una población femenina de 1.753, y 1.510 hombres. Con estos datos se puede visualizar que las mujeres migran menos, por lo que la carga de trabajo se acumula en esta población.

Tabla No. 6: Población por sexo

INDICADOR	NÚMERO
Población – mujeres	1753
Población – hombres	1510
Población (habitantes)	3263

Fuente: SIISE 2010

Elaborado por: ET-PDOT-CI

Composición étnica de la población:

Del total de esta población, encontramos 3.004 habitantes indígenas y 245 mestizos. La estructura de la población de la Parroquia de Angochagua se observa que más del 80% de la población pertenece a los pueblos indígenas, seguida por la población mestiza y un porcentaje mínimo de población afro ecuatoriana.

Tabla No. 7: Composición Étnica

INDICADOR	NÚMERO
Población indígena	3004
Población afroecuatoriana	4
Población Blanca	6
Población mestiza	245

Fuente: SIISE 2010

Elaborado por: Propia

Población Económicamente Activa (PEA)

La parroquia de Angochagua está distribuida en: zona habitable, que corresponde al 38.13%; el resto de la superficie está cubierto por cultivos de ciclo corto en un 27.96%, además tiene vegetación y bosques en un 27.09%, pasto cultivado en un 22.54%, y con áreas erosionadas un 8.19% (PDOT Parroquial 2009- 2014, p. 9).

Tabla 8: Población económicamente activa

Actividad	PEA
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	15%
Industria manufacturera	4%
Construcción	4%
Comercio al por mayor y menor	1%
Trasporte y almacenamiento	0%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1%
Enseñanza	1%
Actividades de los hogares como empleado	2%
No declarado	7%
Trabajador nuevo	1%
Total PEA	35%
Total Población Angochagua	100%

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia de Angochagua, (2009-2014)
Elaborado por: PDOT-PA

En este sentido, los habitantes de Angochagua mantienen la posibilidad de trabajar sus tierras, lo que ayuda a crear fuentes de trabajo en la comunidad, manteniendo sus tradiciones ancestrales en relación con la pacha mama aportando al cantón con productos agrícolas, incluso hacia los cantones aledaños.

Entre los principales productos de la Parroquia de Angochagua se encuentran: la leche, quesos, miel de abeja; y en los últimos años se ha reactivado el turismo comunitario aprovechando de la mejor manera los recursos ambientales.

2.2. Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Ibarra período (2010-2014)

De acuerdo a la Constitución (2008), los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales son entidades autónomas tanto política, administrativa y financieramente, y su función es la de promover el desarrollo local con equidad y justicia, evitando duplicar funciones en la administración estatal.

En este contexto, los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), tienen la misión de planificar y organizar a largo plazo el desarrollo, partiendo de un diagnóstico de necesidades.

A continuación presentamos la información más relevante, para los fines de este estudio, del Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón Ibarra (2010-2014):

Introducción

El plan de desarrollo y Ordenamiento territorial (PDOT) es un instrumento de planificación que cuenta con un proceso mediante el cual se orienta la ocupación y utilización del territorio y se dispone como mejorar la ocupación en el espacio geográfico de los asentamientos (población y vivienda), la infraestructura física (las vías, servicios públicos las construcciones) y las actividades socioeconómicas, Este instrumento permite compatibilizar los objetivos de los recursos naturales.

Objetivo del PDOT

Orientar el Desarrollo de las actividades humanas, fundamentalmente relevantes a los efectos de la ordenación y uso del territorio, mediante pautas de localización, adecuando las demandas legítimas de espacios físicos, distribuir servicios directos e indirectos mediante la estructuración de infraestructuras y equipamientos, proteger el medio ambiente valorizando el patrimonio natural y cultural, compatibilizar usos del suelo y actividades, promover el consumo sostenible de los recursos, afirmar los potenciales de desarrollo local, fortalecer las redes de competitividad local, poner en valor las identidades sociales, culturales y productivas locales, garantizar la biodiversidad y la diversidad cultural; prohibir la creación

de situaciones urbanas que atenten contra el saneamiento ambiental, en particular la urbanización de zonas inundables, de difícil drenaje natural, y que provoquen la contaminación del recurso agua superficial o de subsuelo, así como evitar la ocupación de áreas de riesgo de deslizamiento.

Alcance del PDOT

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Ibarra comprende la planificación del territorio de las 12 parroquias: San Francisco, El Sagrario, Caranqui, Alpachaca, La Dolorosa del Priorato, Angochagua, La Esperanza, San Antonio, Salina, Lita, La Carolina y Ambuqui.

Para efectos de análisis de implementación del plan se definen seis plataformas territoriales de desarrollo:

Sistema Ambiental: Generar la información base que permita gestionar la forma integral los recursos naturales y la conservación de ecosistema mediante procesos coherentes que viabilice el buen aprovechamiento de los recursos naturales, creando un modelo ideal en cuanto al uso y ocupación, respetando los principios de conservación ambiental para asegurar una mejor calidad de vida.

Sistema Económico: En un mecanismo que organiza la producción, distribución y consumo en beneficio de una sociedad tratando de resolver el problema fundamental económico que es la satisfacción de las necesidades básicas, esto a su vez enfocando la productividad, costos, rentabilidad, empleo y posibilidades económicas futuras.

Sistema Sociocultural: Abarca situaciones relacionadas con aspectos estructurales de la sociedad y con las condiciones materiales en la que se desenvuelve dicha sociedad, donde se tome en cuenta una visión social cultura que según el COOTAD (2011), “ se concreta con la proyección en el espacio geográfico de las políticas sociales culturales ambientales y económica de una sociedad”

Sistema Político Institucional: La capacidad de gestión en el territorio, conjugando las actividades de la población, en todos sus órdenes, sobre el medio físico natural

Sistema de Asentamientos Humanos: Al ser soporte de hechos sociales es ocupado, apropiado, controlado y ordenado por el Municipio donde se expresan la políticas de

desarrollo económico y social y las acciones de intervención que afectan de manera directa a la población, siendo estas actividades productivas y de infraestructura de servicios.

Sistema de Movilidad, Energía y Conectividad: Son acciones y diversificaciones presentes en los asentamientos, siendo estos los factores que han permitido la generación de procesos vinculantes físicos existentes y sus relaciones, han permitido generar la diversificación y crecimiento de los poblados.

Sistema sociocultural: Según el PDOT (2010-2014), el Ordenamiento Territorial desde la visión social cultural se concreta como la proyección en el espacio geográfico de las políticas sociales culturales ambientales y económicas de una sociedad. Orientaciones que coinciden con lo que manifiesta la Constitución de la República, el COOTAD, Código de Planificación y Finanzas Públicas, que el trabajo desplegado con este nuevo modelo deberá reflejarse en una dinámica económica social y solidaria. “Lo social” de un territorio abarca situaciones relacionadas con aspectos estructurales de la sociedad y con las condiciones materiales en las que se desenvuelve dicha sociedad.

A continuación se presenta un análisis con la cifras del PDOT y del SIISE 2010.

2.3. Análisis cruzado de los indicadores sociales de la parroquia de Angochagua versus Ibarra

Antes de abordar el análisis de indicadores sociales de la parroquia Angochagua frente a la Parroquia de Ibarra, cabe tener en cuenta que el siguiente cuadro general refleja cifras de hombres y mujeres del último censo de población y vivienda realizado en el año 2010, consolidadas por el Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador SIISE (2010), y otras cifras que han sido levantadas por el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT (2010-2014) en su diagnóstico inicial.

A continuación se presenta un cuadro de las dos parroquias: una rural como es Angochagua e Ibarra una parroquia urbana que a su vez es la cabecera cantonal y también la capital de la provincia de Imbabura, a estas cifras se la realizara un análisis cruzado desde las necesidades básicas que reflejan estas dos parroquias.

Tabla 9: Indicadores sociales parroquiales

Educación	FUENTE		ANGOCHAGUA	IBARRA
Analfabetismo	SIISE (2010)	Mujeres	39,69%	4,82%
		Hombres	15,47%	2,39%
		General	28,79%	3,68%
Instrucción Primaria Completa	SIISE (2010)	Mujeres	49,22%	90,78%
		Hombres	74,06%	93,16%
		General	59,99%	91,91%
Instrucción Secundaria Completa	SIISE (2010)	Mujeres	7,1%	54,43%
		Hombres	11,79%	54,95%
		General	9,12%	54,68%
Instrucción Superior Completa	SIISE (2010)	Mujeres	2,63%	28,83%
		Hombres	3,93%	31,18%
		General	3,20%	29,91%
Salud	FUENTE		ANGOCHAGUA	IBARRA
Desnutrición crónica	Fuente SIISE 4.5 (2010)	General	68%	48%
Mortalidad Infantil		Tasa X/c 1000	27,8	17,3
Vivienda	FUENTE		ANGOCHAGUA	IBARRA
Hacinamiento	SIISE (2010)	General	15%	10%
Medios de eliminación de basura	SIISE (2010)	General	41%	95%
Agua Potable	SIISE (2010)	General	23.51%	82.15%
Red de alcantarillado	SIISE (2010)	General	9%	92%
Servicio eléctrico	SIISE (2010)	General	97%	99%
Uso de leña	SIISE (2010)	General	52.21%	1.62%
Uso de Gas	SIISE (2010)	General	47.35%	96.61%
Servicio telefónico convencional	SIISE (2010)	General	22%	51%
Vivienda propia	SIISE (2010)	General	83%	54%
Pobreza	FUENTE		ANGOCHAGUA	IBARRA
Extrema pobreza por NBI		General	69.2%	9.8%

Pobreza por NBI	SIISE, Indicadores sociales y estudios de impacto e investigación. DAE.	General	92.2%	31.2%
Población ocupada ****	INEC 2001	Hombres	587	3506
		Mujeres	132	728
Tasa de participación laboral bruta	Censo de Población y Vivienda - INEC 2010	% (n/N)*100	35.6%	45.7%

Elaborado por: José Morales

El análisis de indicadores sociales de la parroquia Angochagua frente a la Parroquia de Ibarra, como se lo había mencionado anteriormente, toma cifras del último censo de población y vivienda, realizado en el año 2010, consolidadas por el Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador -SIISE e identificadas en la parte diagnóstica del PDOT (2010-2014).

En una provincia turística como Imbabura, las oportunidades para crecer se hallan presentes en el campo turístico y del comercio, aportando a consolidar la situación económica actual de la población del cantón Ibarra. Sin embargo, como podemos ver en el cuadro la parroquia de Angochagua no demuestran cifras alentadoras.

En el ámbito de la educación Angochagua, registra un analfabetismo del 28.79%, demostrando así, que un importante grupo de su población no cuenta con capacidades para leer y/o escribir, cifra preocupante para el cantón, ya que si comparamos con Ibarra, ésta refleja un 3.68%, de analfabetismo. Adicionalmente al profundizar el análisis evidenciamos una desigualdad de acceso entre hombres y mujeres a la educación, en Angochagua el 39.69% de mujeres son analfabetas, frente a un 15,47% de hombres. Según el diagnóstico del PDOT (201-2014) ellas dedican su tiempo en su mayoría al cuidado de sus hijos entre otros oficios al interior del hogar, perteneciendo a las mal llamadas “minorías”, limitándolas a desarrollar trabajos calificados. Profundizando el análisis alrededor de 4.918 mujeres no saben leer ni escribir en Angochagua, de una población de 12.392 habitantes. Se puede decir que los hogares de la parroquia de Angochagua se encuentra en una posición vulnerable, basta mencionar que solo el 3.20% ha culminado su educación superior, situando a una larga distancia con relación a la población de Ibarra, donde el 29.91% la ha culminado; aspecto que limita en gran medida las posibilidades de calidad de vida a través de un empleo en el sector formal.

En el ámbito de la salud, la desnutrición crónica, que según el PDOT (2010-2014) es el resultado de desequilibrios nutricionales sostenidos en el tiempo y que se reflejan en la talla del niño / a y su edad, está presente en la parroquia de Angochagua con el 68%, cifra que evidencia que 7 de cada 10 niños, presentan una deplorable condición de salud, frente a un 48% en Ibarra, donde 5 de 10 niños presenta desequilibrios nutricionales, en su etapa infantil. A esto se suma la mortalidad infantil donde Angochagua demuestra que 28 de cada 1000 niños/as nacidos muere en un primer año de vida, en cambio en Ibarra 17 de cada mil niños/as nacidos, fallecen en su primer año de haber nacido, demostrando serias complejidades de salud durante el periodo de gestación de la madre.

De manera conjunta con la salud, “la vivienda es un factor importante para los seres humanos, y es desde aquí donde se fundamentan los principios de lo que implica una calidad de vida aceptable), en un entorno de hogar donde se tejan relaciones a nivel familiar” García Riaño (1991), lo que conlleva un mejoramiento del bienestar de todos y cada uno de quienes conforman una familia.

Dentro de este análisis de las condiciones de vivienda, se debe tomar en cuenta que el 15% de la población de Angochagua se encuentran en hacinamiento, a esto se suma que tan solo el 9 de cada 100 personas cuentan con el servicio de alcantarillado, dichas personas viven en condiciones poco dignas e insalubres, es mas tan solo el 41% de la población cuenta con el servicio de eliminación de la basura y si esto fuera poco el 23.51% cuenta con el servicio de agua entubada. Todo conlleva a ser víctimas de graves enfermedades, en especial en sector de la niñez y adolescencia, porque no decirlo también a persona de la tercera edad. Vale destacar un aspecto relevante a la vez preocupante en la que vive el cantón Ibarra, donde tan solo el 54% de la población cuenta con una vivienda propia, a lo contrario con Angochagua, donde el 83% de su población cuenta con una vivienda propia. Esta última debido a las pocas oportunidades y malas condiciones en las que viven, se ven obligados a salir de sus parroquias hacia la cabecera cantonal en busca de una mejor calidad vida.

Tradicionalmente, la pobreza parte siempre desde los ingresos y de las necesidades básicas insatisfechas, dicho desde los autores, descuidando la calidad de vida y las capacidades de cada individuo, que van mucho más allá del factor material. Amartya Sen (2001),

argumenta que los niveles de vida están determinados por sus “capacidades”, sin embargo esto sigue en discusión.

La extrema pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas, según el SIISE hace referencia a los hogares que presentan dos o más necesidades básicas sin satisfacer (salud, educación, vivienda, empleos). A través de la cifras del SIISE 2010, en Angochagua esta se manifiesta en el 69.2% de la población, frente a un 9.8% en Ibarra, es decir que, siete de cada diez personas de Angochagua, experimenta extrema pobreza reflejando una compleja vulnerabilidad. Situación que parte y se complejiza en el ámbito educativo, ya que tan solo el 9.12% de población ha culminado su educación secundaria (hoy bachillerato unificado), demostrando serias deficiencias en el acceso, en especial en los ámbitos intergeneracionales, socioeconómico, de género y etnia.

Esta brecha se ahonda todavía más cuando se analiza la pobreza por NBI -necesidades básicas insatisfechas (determina el acceso u uso de servicios, elemento que facultan las condiciones mínimas de vida) donde el 92.2% de la población de Angochagua vive en estas condiciones de pobreza, frente a un 31.2% que registra Ibarra. Por ende existe una gran demanda de servicios en especial agua potable, alcantarillado y recolección de basura en Angochagua.

A manera de cierre, luego de haber revisado las cifras, podemos ver que la población de Angochagua presenta una pobreza estructural como indica Ramos Soto (2008) recibe ingresos insuficientes para sustentar el costo mínimo de consumo, y en el marco de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), carece de acceso a vivienda, nutrición, acceso a la salud, educación y empleo. Aspectos deficitarios en las condiciones de vida de esta población los cuales impactan seriamente en su calidad de vida y por tanto en su posibilidad de contribuir al desarrollo de su localidad.

CAPITULO 3. ENSAYO SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DEL DESARROLLO LOCAL A TRAVÉS DE LA PLANIFICACION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

En este ensayo se examinará el modelo de gestión, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ibarra Administración (2010-2014), a través de su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

El desafío más importante de los cantones, es mantener en equilibrio, el crecimiento económico y social, con la finalidad de revertir el incremento de la desigualdad. Para el efecto el desarrollo local se presenta como una de las alternativas, que de soporte al modelo de gestión de la municipalidad hacia estos objetivos.

El ensayo presenta un análisis, en dialogo con los autores, las cifras y las acciones emprendidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (2010-2014) de la Municipalidad de Ibarra, y revisa, en qué medida esta herramienta promueve las condiciones y calidad de vida de la parroquia de Angochagua, y como esto se ha plasmado el desarrollo local.

3.1. El desarrollo local como aporte al modelo de gestión municipal (2010-2014).

El desarrollo local nace de una crisis luego de la segunda guerra mundial, según Aguilar (2011:4), obliga a los países a crecer de manera urgente, entre esos, los países en vías de desarrollo, sumándose a esta globalización. Obteniendo como resultado la consolidación del capitalismo, “se crea un solo mercado a nivel mundial y apareciendo fenómenos como el desarrollismo” (Aguilar, 2011: 4), este fue conocido como un proceso innovador con nuevas ideas y alianzas estratégicas, enfocadas especialmente en lo monetario. Este proceso, según Neef (1998), tuvo muchas falencias por “su propia incapacidad para controlar los desequilibrios monetarios y financieros; en su enfoque de desarrollo predominó lo económico, descuidando procesos sociales y políticos, que comenzaron a emerger con fuerza.” Max Neef (1998, pág. 27). Este fracaso lleva al modelo neo liberal y a su vez como plantea Neef (1998), serán retos que presentarán nuevas e innovadoras alternativas para

reivindicar la capacidad de los propios pueblos para decidir, orientar y guiar el rumbo hacia el desarrollo, partiendo desde su realidad.

El desarrollo local según Burdin y Heras (2007) "se presenta como un modelo innovador y equitativo basado en múltiples criterios que hacen al desarrollo local un modelo humano, integrador, sistémico, participativo, sustentable, institucionalizado, planificado, identitario e innovador" (Burdin y Heras, 2007: 27). Es decir, nos refleja una mirada integradora, y a su vez innovadora al concebir al desarrollo local desde varias entradas que constantemente se cruzan entre sí.

En este plano, es importante contrastar con la mirada de desarrollo que otorgo Plan de Ordenamiento Territorial (2010-2014) del Municipio de Ibarra, que en su objetivo general plantea

"Orientar el Desarrollo de las actividades humanas, fundamentalmente relevantes a los efectos de la ordenación y uso del territorio, mediante pautas de localización, adecuando las demandas legítimas de espacios físicos, distribuir servicios directos e indirectos mediante la estructuración de infraestructuras y equipamientos, (...), compatibilizar usos del suelo y actividades, promover el consumo sostenible de los recursos, afirmar los potenciales de desarrollo local, fortalecer las redes de competitividad local, poner en valor las identidades sociales, culturales y productivas locales, garantizar la biodiversidad y la diversidad cultural; prohibir la creación de situaciones urbanas que atenten contra el saneamiento ambiental, en particular la urbanización de zonas inundables, de difícil drenaje natural, y que provoquen la contaminación del recurso agua superficial o de subsuelo, así como evitar la ocupación de áreas de riesgo de deslizamiento".

Esto de entrada permite mirar que la dimensión de desarrollo local que plantea este PDOT, se centra principalmente en el uso de suelo, localización, estructuración, urbanización; con algunos planteamientos respecto al tema de las personas, más bien visto lo humano como actividades a partir del uso de suelo y desde las identidades sociales. Es decir, desde su óptica, no toma como elemento central a las personas, sino al territorio de manera fría, dejando por fuera esto que plantea Max Neef (1998): un desarrollo local humano que se caracteriza por estar "orientado en gran medida hacia la satisfacción de las necesidades

humanas” (Max Neef, 1998d: 38). Lejos del planteamiento del PDOT de Ibarra está una mirada integradora que busque “lograr niveles crecientes de autonomía política y de auto dependencia económica en los espacios locales, donde se concentra y sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales” (Max Neef, 1998e: 30).

La concepción de desarrollo que se ubica en el periodo analizado de la administración (2010-2014), el PDOT lo plantea a través de seis sistemas: el sistema ambiental, orientado al buen aprovechamiento de los recursos naturales; el sistema económico que organiza la producción, la distribución y el consumo para la satisfacción de las necesidades básicas; el sistema sociocultural relacionado con aspectos estructurales de la sociedad y las condiciones materiales en la que se desenvuelve; el sistema político, respecto a la capacidad de gestión en el territorio; el sistema de asentamientos humanos, que verifica si está ocupado, apropiado, controlado y ordenado por el Municipio, y el sistema de movilidad, energía y conectividad relacionado con las acciones presentes en los asentamientos. Al agudizar la mirada para profundizar en el *sistema sociocultural*, el PDOT plantea que el ordenamiento territorial desde la visión sociocultural se concreta con la proyección en el espacio geográfico de las políticas sociales, culturales y ambientales. Para efectos de ahondar en el direccionamiento de su orientación, en la parte diagnóstica se ven cuantificados los ámbitos de educación, hambre, pobreza, de salud materna. Sin embargo, es importante recalcar que luego de levantar la información no hay un análisis que dé cuenta de cuán profundos son los problemas desde las cifras, y tampoco se avizora desde lo establecido en el abordaje del eje qué programas se direccionarán para hacer frente a las problemáticas diagnosticadas.

Todo esto para ratificar que la mirada de Planificación para el Desarrollo Local ubicada en el período analizado (2010-2014): carece de un abordaje a escala humana (Neef 1998), menos aún integrador, y está lejos de poderlo considerar como lo llamaría Burdín y Heras (2007) “innovador”. Esta propuesta de planificación para el desarrollo resulta limitada a la hora de abordar las grandes dificultades socioeconómicas que presenta la parroquia de Angochagua, como lo veremos más adelante.

3.2. Planificación para el desarrollo como reto a las condiciones y calidad de vida

La nueva ruta para el desarrollo se basa en la adecuada organización del territorio, sin

embargo esta planificación requiere de compromisos para equilibrar las condiciones y calidad de vida de sus habitantes. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe define la planificación para el desarrollo como el proceso de:

“apoyar el mejoramiento de la gestión pública y de los procesos de planificación económica y social de los gobiernos locales, seccionales y nacionales, los cuales mediante una agenda establecen acciones de planificación en la localidad; un punto de partida, que se direcciona a precisar temas y contenidos, desde propósitos que se quieren alcanzar, a través de pactos políticos, definiendo indicadores que midan avances en plazos preconcebidos” CEPAL (2009, pág. 51).

Según CEPAL, los procesos de desarrollo local requieren de un camino planificado y ordenado, tanto para el estado como para la sociedad civil, con la finalidad de organizar procesos políticos, socioeconómicos y culturales, que potencien la capacidad administrativa de los gobiernos, respondiendo así con las expectativas de la localidad respecto a su desarrollo.

La Constitución de la República de Ecuador 2008, por su parte, recoge puntos fundamentales respecto a la autonomía y las transformaciones constitucionales que demandaban de un nuevo cuerpo legal que regule y desarrolle la organización territorial y su vez, su descentralización en distintos niveles de gobierno. La planificación nacional definida en el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV), establece una clara intención de organizar la gestión pública y la estructura del Estado, y con ello constituir las acciones de transformación del Estado y su descentralización. Esta motivación se plasma en el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización -COOTAD, que define en su Art. 295 que los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, deben planificar estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción (COOTAD 2010). Para este efecto, esta planificación debe planificar y organizar, a corto, mediano y largo plazo el desarrollo, partiendo de un diagnóstico de necesidades, e incorporando la participación efectiva de los diferentes actores locales, impulsando la proyección de programas y proyectos que deberán propender mejorar la calidad de vida del cantón (Art. 265. COOTAD 2010). Esta mirada, en consonancia con

lo que planea la CEPAL (2011), ubica a la planificación para el desarrollo como el “punto de partida, que direcciona, precisar temas y contenidos partiendo desde un diagnóstico”.

En el caso el PDOT (2010-2014) del Municipio de Ibarra, en el Sistema Sociocultural y en el Sistema Económico, plantea objetivos, políticas y acciones que van encaminadas a mejorar las condiciones y calidad de vida y poder hacer frente a la distintas problemáticas socioculturales y económicas.

El sistema *Socio Económico* plantea 3 objetivos: a) el incrementar la calidad y la productividad fomentando la asociatividad en el sector primario; b) promover la implementación de actividades industriales y emprendimientos productivos; c) promover la reorganización y apuntalamiento del comercio y los servicios Políticas. A partir de allí, se crean políticas, para el cumplimiento de estos objetivos, como:

1. Generación de empleo a partir de la oferta laboral existente en el cantón Ibarra;
2. Generación de nuevas plazas, así como la disminución progresiva del subempleo y desempleo;
3. Fomentar actividades productivas que mejoren las condiciones de vida de la población rural, e impulsar la generación de valor agregado, procesos de capacitación y formación para el trabajo
4. Fomentar la asociatividad en el sector agrícola como base para mejorar las condiciones de calidad, cantidad de la producción y la comercialización.
5. Impulsar la implementación de actividades industriales, empresariales y emprendimientos.
6. Promover una adecuada organización y diversificación del sector comercio y los servicios, impulsando mecanismos óptimos para los intercambios económicos; promover esquemas de justos precios y calidad para minimizar las distorsiones de la intermediación, y privilegiar la complementariedad y la solidaridad.

Por otro lado el *Sistema Sociocultural* plantea garantizar el acceso a los servicios básicos como agua, educación y salud, en coordinación con entidades públicas. Para el efecto se plantea un objetivo: presentar una propuesta para el mejoramiento de la política social para

el cantón Ibarra, con sus siete gobiernos autónomos descentralizados Rurales. Para el cumplimiento de este objetivo se propone cinco políticas:

- a) Generar el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, solventando estrategias que generen equidades y reducción de las necesidades básicas insatisfechas;
- b) Propiciar la construcción de un cantón con un desarrollo sustentable y equilibrado otorgando a los ciudadanos acceso equitativo y de calidad a los servicios de salud, educación, servicios y espacios públicos, empleo, agua, suelo y aire, con igualdad de oportunidades para todos;
- c) Estructurar mecanismos de mejora de la calidad de vida de la población con el objetivo de ampliar la esperanza de vida de los ibarreños;
- d) Promover las culturas, las artes y la recreación como un mecanismo de consolidación de la identidad y de mejoramiento de la calidad de vida, y
- e) Fortalecimiento y articulación del patrimonio a productos sostenibles, integradores y diferenciados.

Como habremos observado, tanto las políticas socio culturales, cuanto las socio económicas se advierten como pertinentes para hacer frente al desarrollo del Cantón Ibarra. Seguramente no percibimos una ruta de modelo integrador como lo que nos plantea Burdin y Heras (2007) que abarca lo “humano, territorial, multidimensional, integrador, sistémico, institucionalizado, participativo, planificado, identitario, e innovador” (BURDIN y HERAS: 2007: 27). No obstante, se pueden reconocer interesantes apuestas para motivar el desarrollo del Cantón Ibarra y sus parroquias urbanas y rurales en cuanto a condiciones de vida.

Para contrastar estos planteamientos se revisa el informe de rendición de cuentas de las acciones definidas en la Planificación y gestión municipal, el cual en su informe de finales de 2013 presenta los siguientes logros conseguidos, en el ámbito rural, particularmente en la parroquia de Angochagua ejecutados por la municipalidad de Ibarra:

- Ordenanza que regula el uso de suelos
- Planificación vial, construcción y mantenimiento de las vías.
- Prestación de los servicios públicos

- Implementación de sistemas de mejoramiento de la calidad de agua y la gestión del sistema de alcantarillado con entidades gubernamentales.
- La capacidad de recuperación tributaria
- Mejorar la movilidad urbana y rural
- El equipamiento en el sector salud y educación ha sido transferido la competencia a la nueva planificación territorial asignado recursos desde el gobierno central
- Preservar y mantener y difundir el patrimonio cultural
- Mejoramiento de vías de acceso (empedrado), la construcción de una casa comunal y el apoyo a la un centro educativo a esto se suma acciones sociales intergeneracionales.
- Ampliación del servicio de recolección de basura y el diseño de sistema de agua potable

Si observamos los objetivos y políticas diseñadas en el PDOT (2010-2014), frente a las acciones concretas que detalla el documento público de rendición de cuentas, pocos son los resultados que se observan en beneficio de la parroquia Angochagua, por ende la brecha presentada en este ensayo, sigue presente en el cantón, ya que todas las estrategias planificadas por la municipalidad de Ibarra, han sido ejecutas en mayor parte en la cabecera cantonal.

En el documento de rendición de cuentas; de los dos sistemas en análisis, se cuenta con dos visiones estratégicas, 30 líneas estratégicas, 12 políticas y 40 proyectos, donde tan solo se han realizado 10 acciones en favor de la Parroquia de Angochagua, y de todas estas no se avizoran acciones tendientes a la dinamización socio económica decretada en sus objetivos y políticas; y tampoco se evidencian acciones que hagan frente a las grandes brechas de educación, salud, deficiencia de alcantarillado y servicios básicos. Por ende, el balance, en términos económicos y socio culturales, el mayor número de actividades se las ejecuta en la cabecera cantonal y un mínimo en la parroquia rural, muy poco, de lo que se esperaba del documento de planificación PDOT (2010-2014).

3.3. Pobreza, condiciones y calidad de vida frente a la planificación local

Tomando en consideración el punto de vista de los autores, se puede decir que, la pobreza tiene un concepto muy amplio, sobre todo en la carencia de un bien o servicio, sin duda lo

primero que se viene a nuestra mente es la carencia económica, pero para aclarar el concepto, la pobreza es “cualquier necesidad humana fundamental que no es adecuadamente satisfecha, revela una pobreza humana, impactando en la capacidad de las personas para vivir una vida tolerable” (Max-Neef, 1998: 43). Por otra parte, la pobreza no está directamente relacionada con el poco bienestar; más bien se relaciona con la ausencia de medios, por esta razón Sen (2001) la identifica cómo: la ausencia de una igualdad de capacidades para los individuos que integran la sociedad. Para el autor, “la capacidad es la combinación de diversos quehaceres y seres que cumplen con los funcionamientos elementales relacionados con la nutrición, la salud y el sentirse feliz.”(Amartya Sen, 2001: 55).

Vale recalcar que en el PDOT (2010-2014) de la municipalidad de Ibarra, no logra generar un “desarrollo local con equidad y justicia” COOTAD (2010). La extrema pobreza por NBI en Angochagua se manifiesta en el 69.2% de la población, frente a un 9.8% en Ibarra, es decir que, siete de cada diez personas de Angochagua, experimenta extrema pobreza reflejando una compleja vulnerabilidad. Situación que parte y se complejiza en el ámbito educativo, ya que tan solo el 9.12% de población ha culminado su educación secundaria (hoy bachillerato unificado), demostrando serias deficiencias en el acceso, en especial en los ámbitos intergeneracionales, socioeconómico, de género y etnia. Esta brecha se ahonda todavía más cuando se analiza la pobreza por NBI -necesidades básicas insatisfechas (determina el acceso u uso de servicios, elemento que facultan las condiciones mínimas de vida) donde el 92.2% de la población de Angochagua vive en estas condiciones de pobreza, frente a un 31.2% que registra Ibarra. Por ende existe una gran demanda de servicios en especial agua potable, alcantarillado y recolección de basura en Angochagua.

La condición de pobreza de una persona equivale a “algún grado de privación que impide el desarrollo pleno de sus capacidades y, en última instancia, de su libertad. La superación de esta condición de privación está directamente asociada al ingreso real que la gente recibe de su contribución en el sistema productivo, pero involucra más cosas que el crecimiento de objetos inanimados de convivencia” (Amartya Sen, 1993: 54). En el ámbito de la educación Angochagua, registra un analfabetismo del 28.79%, demostrando así, que un importante grupo de su población no cuenta con capacidades para leer y/o escribir, cifra preocupante para el cantón, ya que si comparamos con Ibarra, ésta refleja un 3.68%, de analfabetismo.

Adicionalmente al profundizar el análisis evidenciamos una desigualdad de acceso entre hombres y mujeres a la educación, en Angochagua el 39.69% de mujeres son analfabetas, frente a un 15,47% de hombres. Según el diagnóstico del PDOT (201-2014) ellas dedican su tiempo en su mayoría al cuidado de sus hijos entre otros oficios al interior del hogar, perteneciendo a las mal llamadas “minorías”, limitándolas a desarrollar trabajos calificados. Profundizando el análisis alrededor de 4.918 mujeres no saben leer ni escribir en Angochagua, de una población de 12.392 habitantes. Se puede decir que los hogares de la parroquia de Angochagua se encuentra en una posición vulnerable, basta mencionar que solo el 3.20% ha culminado su educación superior, situando a una larga distancia con relación a la población de Ibarra, donde el 29.91% la ha culminado; aspecto que limita en gran medida las posibilidades de calidad de vida a través de un empleo en el sector formal.

Hablar de salud es hablar de condiciones de vida, según Sen (2001) estas son “El modo de vida conseguido por una persona como una combinación de relaciones o bien hacer y estares”, aspectos para los cuales una buena salud es primordial. En el ámbito de la salud, la desnutrición crónica, está presente en la parroquia de Angochagua con el 68%, cifra que evidencia que 7 de cada 10 niños, presentan una deplorable condición de salud, frente a un 48% en Ibarra, donde 5 de 10 niños presenta desequilibrios nutricionales. A esto se suma la mortalidad infantil donde Angochagua demuestra que 28 de cada 1000 niños/as nacidos muere en un primer año de vida, en cambio en Ibarra 17 de cada mil niños/as nacidos, fallecen en su primer año de haber nacido, demostrando serias complejidades de salud durante el periodo de gestación de la madre.

La salud es una de las áreas estratégicas de todo conglomerado social, cumpliendo objetivos de desarrollo, promoviendo así una vida inclusiva en la cobertura sanitaria tanto en la zona rural como en la urbana, donde Amartya Sen (1993) habla sobre una desigualdad de condiciones siendo que “la ausencia de una igualdad de capacidades para los individuos que integran la sociedad. Por eso es partidario de que todos tengan las mismas capacidades para aprovechar las oportunidades”, esta oportunidades no las pueden aprovechar, por la carencia de un buen servicio de salud, dicho servicio ha sido delegada la competencia de manera directa al Ministerio de Salud pública, desvinculándose complemente la Municipalidad de esta necesidad básica.

La trascendencia de una vivienda digna se fundamenta de los principios de la calidad de vida, siendo “el estado en que los individuos tienen la capacidad y la posibilidad de llevar una vida, que tiene motivos para valorar, esto implica tener seguridad personal y ambiental, acceso a bienes materiales para llevar una vida digna, buena salud y buenas relaciones sociales” (Sen, 2011: 344). Dentro de este análisis de las condiciones de vivienda, se debe tomar en cuenta que el 15% de la población de Angochagua se encuentran en hacinamiento, a esto se suma que tan solo el 9 de cada 100 personas cuentan con el servicio de alcantarillado, dichas personas viven en condiciones poco dignas e insalubres, es mas tan solo el 41% de la población cuenta con el servicio de eliminación de la basura y si esto fuera poco el 23.51% cuenta con el servicio de agua entubada. Todo conlleva a ser víctimas de graves enfermedades, en especial en sector de la niñez y adolescencia, porque no decirlo también a persona de la tercera edad. Según Riaño (1991) “la vivienda es un factor importante para los seres humanos, y es desde aquí donde se fundamentan los principios de lo que implica una calidad de vida aceptable), en un entorno de hogar donde se tejan relaciones a nivel familiar” García Riaño (1991), lo que conlleva un mejoramiento del bienestar de todos y cada uno de quienes conforman una familia. Vale destacar un aspecto relevante a la vez preocupante en la que vive el cantón Ibarra, donde tan solo el 54% de la población cuenta con una vivienda propia, a lo contrario con Angochagua, donde el 83% de su población cuenta con una vivienda propia. Esta última debido a las pocas oportunidades y malas condiciones en las que viven, se ven obligados a salir de sus parroquias hacia la cabecera cantonal en busca de una mejor calidad vida.

Las condiciones de vida, según Rosa Bravo (2000a: 14) hacen referencia a la “satisfacción de necesidades básicas, salud educación, vivienda, seguridad ciudadana y alimentación; asociadas principalmente a la disponibilidad de recursos y las oportunidades de utilizarlos para generar ingresos”. La marcada desigualdad entre lo urbano y lo rural en el Cantón Ibarra refleja que, los planteamientos de Objetivos y Políticas del PDOT (2010-2014), en lo que respecta a su *Sistema Socio Cultural* y su *Sistema Socio Económico*, si bien plantearon importantes políticas para hacer frente a las problemáticas existentes, no obstante en lo concreto las cifras hablan de las graves condiciones en las que se debate la parroquia de Angochagua ubicada en el ámbito rural, lejanas a los planteamientos de condiciones de vida definidos por Bravo (2000). O a los planteamientos de la CEPAL (2000) que indican estar

“asociadas principalmente a su disponibilidad de recursos y a las oportunidades de utilizarlos para generar ingresos”.

El material revisado nos permite establecer Angochagua presenta una pobreza estructural, ya que como indica Ramos Soto (2008) recibe ingresos insuficientes para sustentar el costo mínimo de consumo, y en el marco de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), carece de acceso a vivienda, nutrición, acceso a la salud, educación y empleo. Factores que no avizoran respuesta en el corto y mediano plazo desde los Planificación Municipal para lograr cubrir con sus necesidades. El análisis pone en evidencia una planificación desigual en términos de condiciones y de oportunidades entre lo urbano y lo rural, encontrando grandes brechas entre las acciones implementadas en la cabecera cantonal y las limitadas acciones en el ámbito rural. Todo lo anterior se refleja en las grandes diferencias en ingresos, capital humano y los servicios básicos como educación, alcantarillado, agua potable, salud y vivienda, altamente potenciados en Ibarra, frente a lo que sucede en Angochagua.

CONCLUSIONES E IMPLICACIONES

- La propuesta generada desde la Administración Municipal de Ibarra (2010-2014), mediante su PDOT, está directamente enfocada a la obra física y la organización territorial, adoleciendo del factor humano, siendo pieza fundamental en el andamiaje y consolidación del desarrollo local, para el efecto la participación al interior del cantón, es indispensable para identificar la problemática y construir de manera consensuada un plan de desarrollo equitativo e integrador, creando así políticas y estrategias dirigidas a los habitantes que menos tienen, o se encuentra en desventaja en este caso la Parroquia de Angochagua, se mantiene con cifras negativas en especial, manteniéndose los niveles de pobreza y de analfabetismo.
- Se debería enfatizar y profundizar en las causas de la pobreza identificadas en el cantón, con la finalidad que las políticas públicas del nuevo PDOT, sean más efectivas y equitativas para todos y cada una de las parroquias, tanto rurales como urbanas, en especial en la dotación de servicios básicos. Para el efecto se deberán priorizar las

parroquias más vulnerables, a fin de encontrar un equilibrio en la implementación de proyectos por parte de la Municipalidad de Ibarra.

- La información encontrada en el PDOT (2010-2014) requiere de actualización, esto limita a la municipalidad contar con datos de las parroquias mucho más acertados, siendo insumos para la planificación y elaboración de las políticas y estrategias, que requiere el cantón.
- Con lo que respecta a la pobreza por necesidades básicas insatisfechas, el acceso a los servicios con el agua potable y alcantarillado, la parroquia de Angochagua carece de estos servicios en un porcentaje considerable, siendo variables que determinan a las condiciones de vida en la parroquia.
- Esta brecha creada entre la cabecera cantonal Ibarra y la parroquia rural de Angochagua, se presenta como un escenario complicado, de poder disminuir esta brecha histórica, esta acción queda a manos de las futuras administraciones, que deberán trabajar de manera organizada y tomando en cuenta a las parroquias más vulnerables.
- Si tomamos en cuenta fuentes actualizadas observamos que el sector indígena es más propenso a ser pobre, según el Banco Mundial (2016) este sector se beneficia menos del crecimiento económico y la atención de los gobiernos locales, debido al poco acceso a una buena educación de sus habitantes, las bajas posibilidades de empleo en la zona y el alto número de integrantes de la familia, transformándose en problemas sociales enfocados a la generación de capacidades en la comunidad.
- El proceso de desarrollo desde lo local produce cambios significativos, sin embargo esta debe de tomar cuenta los procesos globales, como lo local debe engranar con lo global, en ámbitos productivos, sociales, culturales, tecnológicos, formativos, en fin un sin número de procesos que garantizaran la calidad de vida de un cantón, pero esto no es todo, se debe trabajar en desarrollar capacidades y actitudes en la población, que a futuro son quienes van a trabajar en bien de su localidad.
- El contar con una parroquia con cifras de pobreza preocupantes, repercute directamente al cantón para luego a nivel provincial, repercutiendo de manera directa

productividad de una provincia, ya que si tomamos en cuenta que las parroquias rurales son proveedoras de alimentos al cantón, dando como resultado una repercusión en el desequilibrio social y creando brechas en muchos ámbitos.

- A manera de cierre este ensayo trato de analizar que, las planificaciones para el desarrollo no son meros requisitos y requerimiento de un estado, sino que son herramientas en donde la participación, la integración de actores y sobre todo preferencia en generar múltiples capacidades al ser humano, estas garantizaran la gestión pública y sobre todo transparentara la administración pública municipal.

Bibliografía

- Acosta, A. (2003). En la encrucijada de la glocalización. Algunas reflexiones desde el ámbito local, nacional y global. *Polis N°4*.
- Aguilar Villanueva, L. (1993). Estudio Introductorio. En L. A. Villanueva, *Problemas Públicos y Agenda de Gobierno*. México.
- Burín, D., & Heras, A. (s.f.). Capitulo: Hacia un desarrollo integrador y equitativo: una introducción al desarrollo local. En *Desarrollo Local, Una respuesta a escala humana a la globalización* (págs. 13-50). Buenos Aires: Ciccus.
- Carpio Martín, J. (2009). *Lo local: ámbito de contención de la globalización “perversa”*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Enríquez, A. (2003). DL: hacia una nueva forma de desarrollo nacional y centroamericano. *Alternativas para el desarrollo*, 53-91.
- GAD de San Miguel de Ibarra. (2012-2031). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*. Ibarra.
- Geilfus, F. (1997). *80 Herramientas para el Desarrollo Participativo: diagnóstico, planificación, monitoreo, evaluación*. . El Salvador: Prochalate – IICA.
- Gimeo, J., & Monreal, P. (1999). *Controversias del desarrollo: Críticas desde la antropología*. Madrid: Los libros de la Catarata.
- Neff, M. (1998). *Desarrollo a escala humana: Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Barcelona: Icaria.
- Ramos, S. (2007). Desigualdad y pobreza. *Contribuciones a la Economía*.
- Rebollo, O., & Martí, J. (2002). *Fines de la participación ciudadana: bases, métodos y técnicas*. Barcelona: Diputación de Barcelona.
- República del Ecuador. (2008). *Constitución de La República Del Ecuador*. Quito.
- Sen, A. (2001). *El nivel de vida*. Madrid:Editorial Complutense.
- Sen, A. (1993). *Capacidad y bienestar*. Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1998, 588 p.
- Serrano, A. (2013). *Análisis de condiciones de vida, en el mercado laboral y los medios de producción e inversión pública*. Quito: SEMPLADES